



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS HERENCIAS

Concluido el plazo de información pública del expediente de modificación de crédito 9/2023, aprobado inicialmente por el pleno de la Corporación de 19 de diciembre de 2023 y publicado en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 245, de 27 de diciembre de 2023.

No habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos, queda aprobado definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO DE GASTOS	
Capítulo 1	480.100,00€
Capítulo 2	482.978,28€
Capítulo 3	4.000,00€
Capítulo 4	3.200,00€
Capítulo 6	838.036,43€
Capítulo 9	1.000,00€
TOTAL	1.809.314,71€
PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Capítulo 1	307.000,00€
Capítulo 2	32.500,00€
Capítulo 3	206.560,00€
Capítulo 4	444.950,48€
Capítulo 5	13.000,00€
Capítulo 6	13.000,00€
Capítulo 7	462.305,00€
Capítulo 8	329.999,23€
TOTAL	1.809.314,71€

Contra el presente acuerdo podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

Las Herencias, 18 de enero de 2024.–El Alcalde , Pedro Díaz Moreno.

N.º I.-292